



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

276

Decreto de Alcaldía nombramiento de personal laboral fijo y adjudicación de los puestos de trabajo a las personas que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2, oficial de 2ª mantenimiento del Ayuntamiento de Puigpunyent

El Alcalde Presidente en fecha 14 de enero de 2025, ha dictado la siguiente resolución:

Antecedentes

1. En fecha 6 de diciembre de 2022 se publicaron en el BOIB n.º 158 las bases de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso de méritos del Ayuntamiento de Puigpunyent,
2. Entre estas plazas, figuran, entre otras, una plaza de oficial de 2ª de mantenimiento del subgrupo C2.
3. En fecha 18 de mayo de 2023 se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
4. En fecha 12 de junio de 2023, se publicó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de este proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
5. En fecha 12 de junio de 2023, se aprobó la lista provisional de méritos alegados por las personas aspirantes en el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
6. En fecha 27 de septiembre de 2023, se aprobó la lista informativa de la orden de las personas aspirantes de acuerdo con la puntuación alegada en la declaración responsable del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
7. En fecha 18 de junio de 2024, se publicó la resolución por la cual se excluyen las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
8. En fecha 20 de junio de 2024, se publicó la lista provisional con las puntuaciones que han obtenido las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
9. En fecha 31 de julio de 2024, se acordó la estimación o desestimación de las alegaciones a la lista provisional de méritos, resolución de empates, aprobación de la lista definitiva de méritos del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional.
10. En fecha 29 de noviembre de 2024 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, turno de reserva, por personas con discapacidad mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
11. En fecha 7 de diciembre de 2024, se publicó intermediando BOIB n.º 159 la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2.

Fundamentos de derecho:

- Ley //1985, de 2º abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.



- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento común de las administraciones públicas.
- RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.
- Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación de las Islas Baleares.
- Bases de la convocatoria, BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022.

En consecuencia

RESUELVO:

Primero.- Nombrar, de acuerdo con la base 14 de la convocatoria del proceso de estabilización (BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022), personal laboral fijo del subgrupo C2 Oficial de 2ª mantenimiento a las siguientes personas:

Miguel Ángel Cañellas Albella con DNI **5628**

Segundo.- Adjudicar los lugares de trabajos siguientes:

CAÑELLA ALBELLA MIGUEL ÁNGEL: Oficial de 2ª mantenimiento C2.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución al BOIB, a los efectos oportunos.

En Puigpunyent, a la fecha de la firma electrónica (14 de enero de 2025

El alcalde

Antoni Mari Enseñat)